

Fondo Mutuo Itaú | Dinámico - Serie APV

Fondo mutuo de deuda, que invierte en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo e instrumentos derivados, con foco en el mercado local. Recomendado para al menos 1 año de horizonte de inversión. **Noviembre 2024**



Estrategia activa y flexible, con uso de instrumentos derivados. Busca maximizar el retorno en pesos sujeto a un objetivo de volatilidad.



Se mueve libremente en duración (entre 0 y 8 años) y en monedas (UF - CLP).



Sin permanencia mínima y sin comisión de salida. Cuenta con el beneficio 108 LIR.

Rentabilidad y volatilidad de la Serie

Desde 14-09-2012 el fondo ha rentado positivo 78% de los meses transcurridos.



Volatilidad Anual (*)



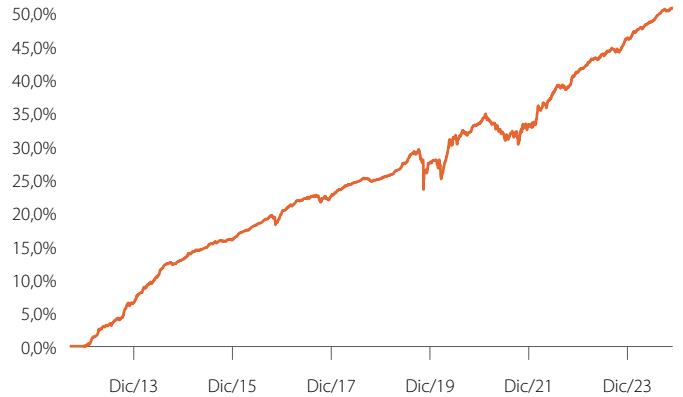
Rentabilidad mínima mensual (**)



Rentabilidad máxima mensual (**)

(*) Desde un año a la fecha - (**) Datos en base mensual y después de remuneración.

Rentabilidad en UF base % desde 14-09-2012 al 30-11-2024



1 Año 2 Años 3 Años 4 Años 5 Años

Rentabilidades netas de costos y comisiones, anualizadas y deflactadas por UF.

Distribución por clase de activo del fondo



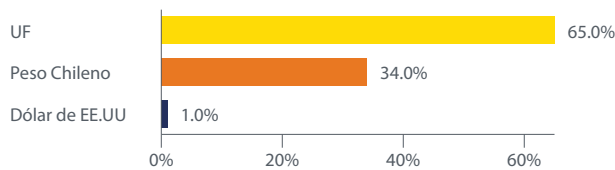
- Bono Bancarios: 45.10 %
- PDBC: 27.14 %
- Bono de la tesorería (UF): 12.30 %
- Depósito a plazo: 4.91 %
- Otros: 10.54 %

Características de la Serie

Serie	Monto mínimo (\$)	Remuneración Máxima IVA Incl.
APV	No tiene	0,85%(*)

Gastos máximo de cargo del fondo: 0,15% IVA Incluido. Los Gastos asociados por impuestos, indemnizaciones y otros no se encuentran contenidos dentro del límite del gasto máximo anual.
(*) Remuneración Exenta de IVA.

Distribución por moneda¹



Distribuciones calculadas en base al activo total del fondo.

Perfil de Inversionista



Conservador



Escanea el código QR y síguenos en Instagram
@itauinversioneschile



Awards 2023

(1) La distribución de monedas del fondo considera tanto la de sus subyacentes directos como de los derivados forward. La distribución de monedas del fondo considera tanto la de sus subyacentes directos como de los derivados forward. Los premios Alas20 2022 son otorgados por ALAS20 en conjunto a GOVERNART de conformidad a sus métodos de cálculos. Los premios Salmón son otorgados por LVA Índices en conjunto con el Diario Financiero de conformidad a sus métodos de cálculos. Derechos de Autor © 2023 de Morningstar. Todos los Derechos Reservados. Itaú Administradora General de Fondos S.A. es filial de Banco Itaú Chile, donde el banco es solo agente para la colocación de los fondos administrados por ella. Infórmese de las características esenciales de la investigación en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondo. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. La gestión financiera y el riesgo de los fondos no guardan relación con las entidades bancarias o financieras del grupo empresarial al cual pertenecen, ni con la desarrollada por sus agentes. Los fondos no están garantizados por el Estado. Los fondos no son depósitos ni obligaciones de Banco Itaú Chile, ni están garantizados por éste. Los fondos están sujetos al riesgo de inversión, incluyendo posibles pérdidas de capital inicial. Los instrumentos financieros y/o de inversión a que se refiere esta publicidad pueden no ser adecuados para todos los inversionistas, de manera que éstos deben obtener asesoría financiera independiente que tome en cuenta sus propios objetivos, circunstancias y perfil de riesgo. El plazo legal para el pago de rescates son hasta 10 días corridos. El contenido de este documento tiene como finalidad entregar información sobre los fondos administrados por Itaú Administradora General de Fondos S.A. y no debe ser considerado como una oferta de venta o solicitud de una oferta de compra ni recomendación para realizar cualquier operación. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl